



DELEGACIÓN TLALPAN  
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE  
 GOBIERNO  
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
 PANTEONES



**Administración de Panteones**

Núm. de Oficio : 0140

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 16 DE MAYO DE 2014

C. AGUSTIN LEAL DORANTES

[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [Redacted]

Inhumado el día 10 DE DICIEMBRE DE 1997 en la fosa N° 83. BIS

Alineamiento 1A - 3 - 7 - 1.B del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL

ADULTO [Redacted] BAJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD.

El Administrador de Panteones  
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
 UNIDAD DEPARTAMENTAL  
 DE PANTEONES  
 Rodrigo Rodríguez Sánchez